



EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA PÚBLICA. ESTUDIO DE CASO DE UNA ZONA ESCOLAR DE SALTILLO, COAHUILA

Paolina Rodarte Barrera

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Área temática: Política y gestión de la educación.

Línea temática: Actores y su corresponsabilidad.

Porcentaje de avance: 70%

a) Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

Programa de posgrado: Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Educación, 5to. Semestre

Resumen:

El objetivo de esta investigación es evaluar la factibilidad de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en las escuelas secundarias públicas de México. Se parte de los planteamientos señalados en la reforma del artículo 3° constitucional (2013), cuyo propósito es garantizar que todos los alumnos de educación básica alcancen el máximo logro de los aprendizajes a través de una educación de calidad. Se analizan los lineamientos que dieron origen a los CTE en los años ochentas y se comparan con las nuevas atribuciones señaladas en el marco normativo establecido por la Secretaría de Educación Pública a finales del 2017. Adicionalmente se acentúan las características organizacionales, laborales y culturales que distinguen al último nivel de la Educación Básica en México, toda vez que se estudian conceptos medulares sobre gestión escolar. Se aborda metodológicamente a partir de un Estudio de Caso y se establece a una zona escolar de Saltillo, Coahuila como unidad de análisis. Como instrumentos de recolección de datos se recurre a una guía de observación con notas de campo durante la observación participante en las sesiones de los CTE, entrevistas semi-estructuradas a los miembros de los CTE y un análisis en profundidad de los procesos de gestión de las prácticas educativas emanadas de los acuerdos del CTE a través de la revisión de la bitácora de las sesiones, de la Ruta de Mejora Escolar y demás evidencias de trabajo. Tentativamente los resultados de la aplicación de los instrumentos estarán completos para finales de octubre del 2019.

Palabras clave: Consejo Técnico Escolar, Escuela Secundaria, Educación Pública, Prácticas educativas exitosas, Gestión escolar.

Introducción

Como resultado de la reforma educativa del 2013 los más de un millón de docentes que laboran en las escuelas de educación básica en México siguen enfrentado el reto de mejorar la calidad del servicio educativo y, además, garantizar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos (DOF, 2013).

Ante la complejidad de dichos planteamientos, las políticas educativas actuales subrayan la importancia de las prácticas educativas en el ámbito escolar y promueven la creación y administración de proyectos específicos que atiendan las necesidades propias de cada escuela a través del trabajo colaborativo entre directivos y docentes.

Para tal efecto, desde el ciclo escolar 2013- 2014 la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió los Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, mismos que formalizan la figura del Consejo Técnico Escolar (CTE) en la totalidad de preescolares, primarias y secundarias públicas y particulares del país.

Lo anterior, fijó una nueva metodología para la atención y gestión de las necesidades educativas de los alumnos así como de las problemáticas específicas de cada centro escolar, la cual ha regido el funcionamiento de las escuelas de educación básica durante los últimos cinco años lectivos.

Bajo nuevas disposiciones y atribuciones, dichos lineamientos fueron notoriamente diferentes de los primeros (1982) ya que estipularon la participación obligatoria de la totalidad del personal directivo y docente como miembro del CTE. Además establecieron una nueva función a dicha figura: determinar, como órgano colegiado, los acuerdos y las prácticas educativas que el colectivo docente ha de llevar a cabo durante el periodo lectivo con el objetivo principal de lograr el máximo aprendizaje de sus alumnos (SEP, 2017).

Es importante recalcar que si bien la educación básica en México está constituida por los niveles de preescolar, primaria y secundaria, la organización de una escuela secundaria pública presenta características estructurales y culturales notoriamente distintas a las de los otros dos niveles, entre las cuales figuran el número de directivos y la cantidad de docentes que laboran en un mismo plantel, así como la preparación profesional de los mismos, entre otras particularidades.

Por citar un ejemplo, la ciudad de Saltillo, capital del estado, cuenta con 14 escuelas secundarias públicas de sostenimiento estatal, cuya actual media de integrantes de un CTE es de 61 personas. De estos organismos resalta el perfil profesional heterogéneo de sus participantes, pues en la mayoría de estos CTE interactúan profesionales de la educación egresados de Escuelas Normales o Universidades así como licenciados en agronomía, artes, derecho o física, pasantes de grado sin título o bien técnicos en programación o en automotores, por mencionar algunos.

Ante los retos que enfrentan los miembros de un CTE para garantizar una educación de calidad a todos los alumnos de educación básica; para subsanar las prácticas cotidianas así como los usos y costumbres

que durante 30 años fueron llevadas a cabo por la antigua figura de los Consejos Escolares en Coahuila; para acatar la nueva normativa de la SEP; y en general, para gestionar prácticas educativas colectivas en un centro de trabajo de sostenimiento público que, en promedio, cuenta con dos directivos y 59 docentes, surge la incógnita sobre en qué medida los “Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica” posibilitan la gestión de prácticas educativas exitosas en las escuelas secundarias públicas.

Objetivo General

- Evaluar la factibilidad del Consejo Técnico Escolar en las escuelas secundarias públicas de la zona escolar 105 de Saltillo, Coahuila.

Objetivos Específicos

- Describir las prácticas de trabajo que predominan en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares.
- Clasificar las prácticas educativas gestionadas en las escuelas secundarias públicas por acuerdo de los Consejos Técnicos Escolares a partir del ciclo escolar 2013- 2014 hasta el 2017- 2018.
- Analizar los procesos que caracterizan a la gestión de prácticas educativas emanadas de los Consejos Técnicos Escolares en las escuelas secundarias públicas de la zona escolar 105 de Saltillo, Coahuila.

Preguntas de investigación

1. ¿Cómo son las prácticas de trabajo que predominan durante las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares de las escuelas secundarias públicas de la zona escolar 105 de Saltillo, Coahuila?
2. ¿Cuál fue el impacto en la calidad educativa de las prácticas educativas emanadas de los Consejos Técnicos Escolares que fueron gestionadas en las escuelas secundarias públicas de la zona escolar 105 de Saltillo, Coahuila a partir del ciclo escolar 2014- 2015 hasta el 2018- 2019?
3. ¿Cómo son llevados a cabo los procesos de gestión de las prácticas educativas emanadas de los Consejos Técnicos Escolares e implementadas en las escuelas secundarias públicas de la zona escolar 105 de Saltillo, Coahuila?
4. ¿En qué medida los actuales Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica posibilitan la gestión de prácticas educativas exitosas en la escuela secundaria pública?

Supuestos teóricos

Para efectos de esta investigación se considera que unos de los factores clave para el éxito de las prácticas educativas gestionadas por los CTE de las escuelas secundarias públicas es la organización asertiva de los

colectivos docentes, el grado de comprensión que ellos tengan sobre las nuevas atribuciones otorgadas con la reforma educativa así como el liderazgo formal y moral que los directivos ejercen en los centros escolares.

Dado que formular y llevar a cabo una propuesta académica son cuestiones diferentes (Sánchez, 1995), se estima que los “Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica” dificultan la gestión de prácticas educativas exitosas en las escuelas secundarias públicas, toda vez que éstos ignoran las características organizacionales, laborales y culturales que distinguen al último nivel de la Educación Básica en México.

Desarrollo

Los Consejos Técnicos Escolares

La figura antecedente al CTE surgió a partir del Plan Nacional de Desarrollo propuesto durante la administración de Miguel de la Madrid en el sexenio 1982- 1988. En ese sentido los acuerdos secretariales 96, 97 y 98 fueron los primeros que contemplaron la obligatoriedad de la colaboración docente en “la organización y funcionamiento de la escuela en que [prestaban] sus servicios”, estipulando para ello el Consejo Técnico Consultivo (CTC) para la escuela primaria, el Consejo Técnico Escolar (CTE) para la escuela secundaria general y el Consejo Consultivo Escolar (CCE) para la escuela secundaria técnica (DOF, 1982).

Así, la función de los Consejos de las escuelas secundarias consistía en ser una figura “auxiliar al director en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades educativas [así como] en la solución de los problemas trascendentales del plantel” (DOF, 1982).

En octubre del 2017, fue decretada en el DOF una nueva versión de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. En ellos queda establecido: a) que constituido por la totalidad del personal docente y directivo, el CTE es el máximo órgano académico de cada institución de educación básica; b) que la toma de acuerdos y el trabajo colegiado es la base de su funcionamiento y c) que la gestión escolar es un factor clave para atender, a través de prácticas educativas colectivas, los problemas técnico- pedagógicos propios de cada institución.

Además se ratifica que, presidido por el director, el CTE está conformado por la totalidad de la planta docente de cada centro escolar; sin embargo esta nueva versión hace énfasis en que la asistencia y la participación en cada sesión, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos, son de carácter obligatorio.

De igual forma, se adicionan atribuciones relacionadas a la autonomía de gestión escolar, con lo que se faculta a cada CTE para: establecer una Ruta de Mejora Escolar basada en su contexto y prioridades educativas; determinar contenidos programáticos; solicitar ajustes al Calendario Escolar; definir el uso de

los recursos financieros federales asignados a la escuela así como instaurar redes académicas colaborativas con otros planteles educativos. Todo lo anterior fundamentado en el cumplimiento de los parámetros estipulados en la Normalidad Mínima Escolar (SEP, 2017).

En síntesis, la normatividad educativa vigente emitida por el gobierno federal, a través de la SEP, establece que el CTE es el órgano encargado de acordar las prácticas pertinentes para atender las necesidades educativas prioritarias de los alumnos, con la finalidad de garantizar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos e impulsar, con ello, la mejora de la calidad educativa mexicana.

Prácticas educativas exitosas

En términos generales, el concepto de prácticas exitosas proviene del ámbito empresarial y se emplea para identificar las acciones cuyos principios de intervención, objetivos de trabajo y procesos demuestran su eficacia en un entorno determinado (Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, 2012).

Para los fines de esta investigación se considera como una práctica educativa exitosa a la acción técnico-pedagógica pertinente y sistematizada llevada a cabo en un contexto escolar determinado que, a través del incremento en la calidad del servicio educativo brindado, potencializó el aprendizaje de los alumnos.

Fundamentación metodológica

Entre los distintos métodos que la investigación educativa de corte cualitativo emplea para la construcción del conocimiento, se opta por un diseño de estudio de caso, a partir del cual se ha definido un método de recolección y análisis de datos mixto, en el que se integran tanto técnicas cualitativas como cuantitativas.

Población

La población del estudio la constituyen los CTE de las cuatro escuelas secundarias públicas de la zona escolar 105 de la localidad de Saltillo, Coahuila. Para facilitar el manejo de la información, la codificación de las escuelas secundarias es la siguiente: ES1, ES2, ES3 y ES4.

Técnicas e instrumentos

- a) Revisión documental
- b) Observación participante en las sesiones de los CTE, con la intención de registrar el proceso con notas de campo y guía de observación.
- c) Entrevista semi- estructurada a miembros de cada uno de los CTE de la zona escolar.
- d) Análisis en profundidad de las prácticas educativas gestionadas por los CTE, a través de la revisión de la bitácora de las sesiones del CTE, Ruta de Mejora Escolar (RME) y demás evidencias de trabajo que proporcionen datos sobre la aplicación y resultados de tales prácticas.

Consideraciones finales

Hasta el momento, las prácticas de trabajo que predominan durante las sesiones de CTE en las escuelas secundarias públicas de la población estudiada muestran que el trabajo colectivo se realiza con esfuerzos aislados así como con un análisis superficial de los resultados educativos ya que solamente algunos docentes intentaron vincular los resultados con su práctica docente, pero no hubo profundización a nivel colectivo.

En relación con los procesos de la RME, han sido escasos los docentes que asisten con resultados sistematizados, lo que produce una escasa reflexión para fortalecer la RME; así mismo, logran definir parcialmente acuerdos pertinentes para solucionar las problemáticas identificadas, no organizan los acuerdos como una estrategia global de mejora ni logran establecer acuerdos por grado escolar; consideran escasamente actividades específicas para alumnos que requiere mayor apoyo.

El impacto en la calidad educativa de las prácticas educativas emanadas de los Consejos Técnicos Escolares que fueron gestionadas a partir del ciclo escolar 2014- 2015 hasta el 2018- 2019 en las escuelas secundarias públicas de la zona escolar estudiada ha sido bajo e incluso en algunas ocasiones el impacto fue nulo.

Se distingue que la mayoría de los procesos de gestión de las prácticas educativas emanadas de los Consejos Técnicos Escolares e implementadas en las escuelas secundarias públicas de la zona escolar estudiada son verticales.

Hasta este momento los datos obtenidos muestran que los actuales Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica dificultan la gestión de prácticas educativas exitosas en la escuela secundaria pública. Se espera recolectar más datos durante los meses posteriores para robustecer el análisis de la factibilidad de los CTE como órgano de las escuelas secundarias públicas de México.

Referencias

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (2012) Guía de Buenas Prácticas Docentes. AAEE: Sevilla [en línea] Disponible en http://www.dipucadiz.es/export/sites/default/galeria_de_ficheros/escuela_de_hosteleria/DEFEI/Guia-de-buenas-practicas-docentes-l.pdf

Alcántara Santuario, A. (2008) Políticas educativas y Neoliberalismo en México: 1982- 2006. *Revista Iberoamericana de Educación* (México), 48 (1) 147- 165. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28241701_Politicasy_educativas_y_neoliberalismo_en_Mexico_1982-2006

Cruz González, F. (2007). El Consejo Técnico Escolar como ritual en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12 (34), 841-865.

Diario Oficial de la Federación (1982, 03 diciembre) Acuerdo número 96 que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias [en línea]. Disponible en <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/d3c9731a-2b58-4778-a9c9-ecla7021eb34/a96.pdf>

Diario Oficial de la Federación (1982, 03 diciembre) Acuerdo número 97 que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas [en línea]. Disponible en <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/d3c9731a-2b58-4778-a9c9-ecla7021eb34/a97.pdf>

Diario Oficial de la Federación (1982, 07 diciembre) *Acuerdo número 98 que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria* [en línea]. Disponible en <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/d3c9731a-2b58-4778-a9c9-ecla7021eb34/a98.pdf>

Diario Oficial de la Federación (2013, 26 febrero). *Decreto por el que se reforma los artículos 3° en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea]. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013

Diario Oficial de la Federación (2017, 10 octubre) *Acuerdo número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la Organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica (se deroga el “Capítulo IV. Del desarrollo de una planeación anual de actividades” del Acuerdo número 717 por el que se emiten los Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar)* [en línea]. Disponible en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a15_10_17.pdf

Guevara, G. (07 de junio de 2017). La investigación educativa. *Campus Milenio Suplemento Universitario*. Recuperado de http://campusmilenio.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=7063:la-investigacion-educativa&Itemid=256

Miranda López, F. (2008) Programa Escuelas de Calidad. Evaluación Externa 2008. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

Miranda, F., Santizo, C., Acosta, R., Carmona, A. & Banderas, A., (2008) flacso

Nájera Berlanga, I., & Valdés Delgado, N. & Castillo Rodríguez, A. (2009) Los procesos de gestión que se desarrollan en la escuela. En R. López (Presidencia), *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Congreso llevado a cabo por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa en Veracruz, México. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_13/ponencias/1096-F.pdf

Navarro, M., & Lladó, D. (2014). La gestión escolar. Una aproximación a su estudio. *Palibrio*: Estados Unidos de América

Secretaría de Educación del Estado de Coahuila (2017) Estadística Educativa. Inicio del Ciclo Escolar 2016- 2017. Educación Secundaria. Recuperado el 21 de julio 2017 de <http://web.seducoahuila.gob.mx/estadistica/estadistica.htm>

Secretaría de Educación Pública (2010) Gestión y calidad de la educación básica. Casos ejemplares de escuelas públicas mexicanas. SEP, Ciudad de México

Secretaría de Educación Pública (2013) Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica. SEP, Ciudad de México.

Secretaría de Educación Pública (2017) Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. SEP, Ciudad de México.

Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y Programas de Estudio para la educación básica. SEP, Ciudad de México.

Secretaría de Educación Pública (2017). Modelo de Estudio para la Educación Obligatoria. SEP, Ciudad de México.

Secretaría de Educación Pública (2017). Sistema interactivo de consulta de estadística educativa. SEP. Recuperado de <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Tello, César Gerónimo (2008) Gestionar la escuela en Latinoamérica. Gestión educativa, realidad y política. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(6).

UNESCO (1991). Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín 24. UNESCO/ ORELAC: Santiago de Chile [en línea]. Disponible en http://www.unesco.org/education/pdf/11_173_s.pdf

UNESCO (1991). Situación educativa de América Latina y el Caribe, 1980- 2000. Proyecto Principal de Educación. UNESCO/ ORELAC: Santiago de Chile [en línea]. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001474/147439s.pdf>

Zorrilla, M., & Barba, B. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (30), 1-30.